

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, 20 de noviembre de 2018, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha inscrito en sus registros oficiales la nota sobre las acciones relativa a la admisión a negociación de 53.523.803 nuevas acciones de Colonial correspondientes a un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias.

Está previsto que el inicio de la negociación de las nuevas acciones de Colonial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona tenga lugar mañana, 21 de noviembre de 2018.

En Madrid, a 20 de noviembre de 2018.